REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

ACTA DE INICIO
(18/11/2024)

ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN - CAQUETÁ
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
NÚMERO Y FECHA DE LA ORDEN	508 del 06 de noviembre de 2024, proceso de selección abreviada de menor cuantía NO. 032-SAMC-2024.
PLAZO	El plazo de ejecución de UN (01) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre del 2024.
FECHA DE INICIO	Dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).
FECHA DE TERMINACIÓN	Diecisiete (17) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).
No. CDP Y FECHA	0000001171 del treinta (30) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).
No. RP Y FECHA	0000001339 del seis (06) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).
OBJETO DEL CONTRATO	"CONSTRUCCIÓN DE OSARIOS EN EL CEMENTERIO CENTRAL ZONA URBANA DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"
VALOR	CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($149.994.668,00) M/CTE
FORMA DE PAGO	La Entidad pagará el contrato celebrado por la modalidad de precios unitarios, de la siguiente manera: Se pagará mediante pagos parciales, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la supervisión, las cuales además deben ser verificables físicamente, deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los Precios Unitarios y el valor del AIU pactado. EL MUNICIPIO cancelará el valor correspondiente del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal así: 1) La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato mediante un anticipo del CUARENTA (40%) del valor del contrato, previa presentación y aprobación de las garantías correspondientes, plan de inversión del anticipo, el cual deberá ser aprobado por el supervisor. 2) mediante pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la supervisión de hasta el 90% del valor del contrato. El 10% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

	La firma adicional que refrenda las Actas; como la del ordenador del gasto del Municipio, permiten autorizar el pago del Acta al Contratista, sin adquirir responsabilidad por las cantidades y valores en ellas expresadas.
No. PÓLIZA Y ASEGURADORA	CHU-100033790 anexo: 0 Seguros mundial. CHU-100006219 anexo: 0 Seguros mundial.
TIPO DE GARANTÍA	Cumplimiento entidades estatales y responsabilidad civil extracontractual.
APROBACIÓN DE LA PÓLIZA Y FECHA	SI X NO FECHA 18/11/2024
CONTRATISTA	CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS
C.C. O NIT	6.805.417 de Florencia-Caquetá.
DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA	MZ 11 lote 1 B/La Libertad San Vicente del Caguán, Caquetá.
TELÉFONO CONTRATISTA	3134193851
CORREO ELECTRÓNICO	ingcivilcarlos84@gmail.com
SUPERVISOR	YUDY VANESSA RIVAS HERNANDEZ
VERIFICACIÓN DE SS Y PF	SS Si X No PF SI No X
	Presenta afiliación a salud: SI X No
	Presenta afiliación en pensión: Si X No
	Presenta afiliación a riegos: Si X No
	Presenta paz y salvo de parafiscales Si No X

Habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, se procede a impartir acta de inicio del contrato descrito anteriormente.

YUDY VANESSA RIVAS HERNANDEZ C.C.: 1.075.290.461 de Neiva - Huila Secretaria de Infraestructura **Supervisor / Interventor**	**CARLOS ANDRES SALAZAR ROJAS** C.C 6.805.417 DE FLORENCIA REPRESENTANTE LEGAL **Contratista**